

1. INTRODUCCIÓN

SFPE S.A.C. (en adelante, "SFPE") es una sociedad anónima cerrada, con Registro Único de Contribuyentes N° empresa peruana identificada con RUC N° 20613949756, con domicilio en AV. NICOLAS ARRIOLA NRO. 314 DPTO. D INT. 1101, URB. SANTA CATALINA LIMA - LIMA - LA VICTORIA, dedicada al otorgamiento de préstamos con recursos propios.

SFPE otorga sus servicios principalmente a través de su plataforma web, por lo que la relación contractual en el canal digital se registrará exclusivamente por estos Términos y Condiciones. Para operaciones presenciales se aplicarán contratos y condiciones distintas. El alcance de estos Términos y Condiciones se limita a las operaciones realizadas a través del canal digital.

2. DEFINICIONES

A los efectos de estos Términos y Condiciones, los siguientes términos tendrán los significados indicados: Usuario: Persona natural que ha creado una cuenta personal en la Plataforma y utiliza los servicios de SFPE.

Plataforma: El sitio web de SFPE a través del cual se solicitan y gestionan los préstamos y otros servicios que son ofrecidos por SFPE a los Usuarios.

Cuenta de Usuario: La cuenta personal que el Usuario crea en la Plataforma (con correo electrónico y contraseña) para acceder a los servicios.

Préstamo: Es todo préstamo de dinero otorgado por SFPE al Usuario a través de la Plataforma, sujeto a estos Términos y Condiciones y a los términos comerciales específicos acordados.

Interés compensatorio: Es la tasa de interés anual que se aplica al saldo del Préstamo durante el plazo convenido. Para la fijación del interés compensatorio se tendrán en cuenta los límites fijados por el Banco Central de Reserva del Perú.

Interés moratorio: Es la tasa de interés moratorio aplicada sobre los montos en mora a partir del día siguiente al vencimiento del pago. El interés moratorio es equivalente a la tasa máxima permitida por ley, conforme a lo establecido por el Código Civil y la Circular N° 0008-2021-BCRP y las normas que las modifiquen o complementen.

Comisión por uso de la Plataforma: Es el monto que SFPE cobra por el uso de la Plataforma. El cobro de esta comisión se basa en la efectiva prestación de servicios por parte de SFPE, incluyendo (i) la evaluación crediticia del Usuario, (ii) el cumplimiento de procesos de debida diligencia y conocimiento del cliente (KYC), y (iii) la implementación de mecanismos digitales que reemplazan la suscripción presencial de documentos, permitiendo una experiencia 100% virtual, segura y eficiente. Esta comisión se determina al aprobarse el préstamo y se paga al vencimiento del mismo.

Comisión por pago tardío: Cargo fijo que se aplica por cada período adicional de atraso después del vencimiento, según lo indicado en los términos especiales del préstamo.

Gastos de cobranza: Costos adicionales (gastos notariales, honorarios de abogados, etc.) en los que incurra SFPE para cobrar montos adeudados en mora. El Usuario deberá reembolsar dichos costos.

Mora: Situación en que el Usuario no paga total o parcialmente el monto adeudado en la fecha de vencimiento, generando intereses moratorios y/o penalidades adicionales.

Fecha de vencimiento: Día pactado en el contrato específico en el que el Usuario debe reembolsar el monto del Préstamo. Día Hábil: Cualquier día de lunes a viernes, distinto de feriado, en que las entidades bancarias operan normalmente.

Ley Aplicable: Las leyes y normas jurídicas de la República del Perú.

Política de Privacidad: Documento de SFPE que regula el tratamiento de datos personales y complementa estos Términos y Condiciones.

3. PROCESO DE REGISTRO Y CREACIÓN DE CUENTA DEL USUARIO

Para acceder a la Plataforma, el Usuario deberá haber creado una única cuenta personal siguiendo estos pasos:

- Completar el formulario de registro en la Plataforma, proporcionando sus datos personales (nombres, DNI o documento oficial de identidad, correo electrónico, teléfono, domicilio, ocupación, indicación de Persona Expuesta Políticamente, etc.). El correo electrónico registrado servirá como nombre de usuario, y el Usuario deberá definir una contraseña segura para su cuenta.
- Aceptar expresamente estos Términos y Condiciones y la Política de Privacidad (por ejemplo, marcando la casilla correspondiente) antes de finalizar el registro.
- Verificar su identidad mediante el envío de un código OTP (One-Time Password) por SMS al número de teléfono proporcionado o por correo electrónico. El Usuario ingresará el código recibido para completar el registro. Este mecanismo contribuye a la validez del registro.
- Adicionalmente, el Usuario deberá validar su identidad mediante la verificación biométrica (por ejemplo, reconocimiento facial o dactilar) y la comprobación automática de su DNI o documento de identidad oficial, utilizando herramientas tecnológicas que contrasten los datos del documento con registros oficiales y/o bases de datos disponibles. Estos mecanismos fortalecen los procesos de seguridad, autenticación y prevención de suplantación de identidad.

SFPE podrá hacer uso de herramientas tecnológicas provistas por terceros especializados para llevar a cabo estos procesos de verificación de identidad y autenticación, incluyendo la biometría y la validación documental. Dichos servicios serán prestados por una empresa debidamente contratada para tal fin. En todos los casos, SFPE garantiza el respeto a lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento.

Una vez cumplidos los pasos anteriores, SFPE habilitará la Cuenta de Usuario. En ese momento se considerará perfeccionada la vinculación contractual. Préstamos otorgados fuera de la Plataforma: Sin perjuicio de las reglas de estos Términos y Condiciones, SFPE podrá otorgar préstamos personales a través de canales o mecanismos distintos a la Plataforma, sin utilizar los medios electrónicos de contratación aquí regulados. En dichos casos, la formalización de los contratos y otros documentos que se suscriban para representar el otorgamiento de préstamos personales (incluyendo, pero sin estar limitado, a títulos valores, acuerdos de llenado de títulos valores, solicitudes de desembolso, cronogramas de pagos, hojas resumen) podrá realizarse mediante mecanismos distintos a la Plataforma, incluyendo formatos físicos o procesos presenciales, y tales operaciones se registrarán por los contratos, condiciones y acuerdos celebrados directamente entre SFPE y los respectivos prestatarios. Estos Términos y Condiciones no son aplicables a dichas operaciones que se celebren fuera de la Plataforma. Cualquier prestatario potencial puede comunicarse directamente con SFPE para solicitar información sobre el proceso de préstamo fuera de línea, los documentos asociados al mismo y otra información.

3. PROCESO DE REGISTRO Y CREACIÓN DE CUENTA DEL USUARIO

El Usuario acepta que todos los datos proporcionados sean veraces y completos. Además, se obliga a mantenerlos actualizados en la Plataforma. El Usuario es responsable de la custodia de su contraseña y de cualquier actividad que se realice con su cuenta. No podrá permitir que terceros utilicen su Cuenta de Usuario. Queda prohibido crear más de una cuenta personal; en caso de detectarse duplicados, SFPE podrá fusionar o eliminar las cuentas adicionales. El Usuario debe notificar de inmediato a SFPE cualquier uso no autorizado de su Cuenta. Para ser Usuario, la persona debe ser mayor de edad y no estar inhabilitada para contratar. SFPE podrá rechazar la apertura de cuentas si detecta información falsa, antecedentes crediticios negativos o incumplimientos a políticas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. El Usuario podrá solicitar la eliminación de su Cuenta cuando no mantenga obligaciones pendientes con SFPE; en tal caso se procederá a eliminar su registro.

4. SOLICITUD Y APROBACIÓN DEL PRÉSTAMO

Una vez creada la cuenta, el Usuario puede solicitar un Préstamo a través de la Plataforma. El proceso general es el siguiente:

- Iniciar sesión en la Plataforma y llenar el formulario de solicitud indicando el monto y plazo deseados, así como la cuenta bancaria destino para el desembolso, la cual deberá ser de titularidad del Usuario.
- SFPE evalúa la solicitud según sus políticas internas. Si la solicitud es aprobada, la Plataforma generará un Contrato de Préstamo Específico para esa operación, con los términos comerciales particulares (monto, plazo, tasa, comisiones, fechas de pago, etc.).
- El Usuario debe aceptar el Contrato de Préstamo Específico mediante firma electrónica. Para tal fin, SFPE enviará un código OTP por SMS al teléfono verificado del Usuario (u otro medio electrónico seguro). Al ingresar el código en la Plataforma, el Usuario suscribe electrónicamente el Contrato.
- El código OTP constituye firma electrónica del Usuario conforme a la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, representando la manifestación de voluntad libre, válida e irrevocable del Usuario.

Tras la aceptación del Contrato por parte del Usuario, SFPE procederá a desembolsar el Préstamo. Se enviará al correo electrónico del Usuario copia del Contrato de Préstamo Específico y un resumen de las condiciones comerciales.

SFPE podrá requerir documentación adicional o verificar la información proporcionada antes de desembolsar el Préstamo. Si la solicitud no es aprobada, SFPE informará al Usuario las razones del rechazo, de acuerdo con la ley.

5. CONDICIONES COMERCIALES DEL PRÉSTAMO

Las condiciones generales de los préstamos incluyen:

Montos referenciales: SFPE ofrece préstamos de montos variables, sujetos a evaluación crediticia. El monto definitivo se establece en cada contrato específico.

Plazos: Préstamos de corto plazo, por ejemplo, hasta treinta (30) días calendario. El plazo se cuenta desde el desembolso hasta la fecha de vencimiento acordada.

Tasa de interés compensatorio: Tasa aplicada al saldo del préstamo. Por ejemplo, en términos de tasa efectiva anual podría rondar valores elevados, dada la naturaleza de corto plazo. La tasa exacta se consigna en el contrato específico.

Comisión por gestión: Comisión única por análisis, uso de plataforma digital y otorgamiento. Varía según plazo. Se fija al aprobarse el préstamo y se paga al vencimiento. El Usuario puede pagarla anticipadamente sin cargos adicionales.

Intereses moratorios: Si no se paga el monto adeudado al vencimiento, el saldo pendiente devengará intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida, aplicables desde el día siguiente al vencimiento hasta su cancelación total.

Comisión por pago tardío: Además de intereses moratorios, si hay atraso se cobra una comisión fija por cada período adicional.

Gastos de cobranza: El Usuario deberá pagar los costos razonables en que incurra SFPE para cobrar la deuda (gastos notariales, honorarios, etc.). Estos gastos a su vez generan intereses moratorios hasta su pago.

Orden de pagos: Todo pago realizado se aplica en el siguiente orden: (i) impuestos y comisiones generados después del vencimiento, intereses moratorios, (ii) intereses compensatorios y comisiones devengados hasta el vencimiento, y (iii) capital adeudado.

Pagos anticipados: El Usuario puede pagar total o parcialmente la deuda en cualquier momento. El pago total anticipado no genera penalidad y no se cobrará comisión adicional por ello. Si se paga anticipadamente de manera parcial, se deberá cubrir al menos los intereses y comisiones vencidas hasta esa fecha.

Reprogramación de deuda: En caso de dificultades de pago, el Usuario puede solicitar una reprogramación antes del vencimiento. La reprogramación, de aceptarse, implicará ajustar el plazo de vencimiento y el pago de una comisión adicional. Los detalles (nuevo cronograma, tasas adicionales, etc.) se acordarán caso por caso.

6. DESEMBOLSO Y PAGO

SFPE efectuará el desembolso del Préstamo aprobado mediante transferencia bancaria a la cuenta del Usuario registrada. El desembolso se considera efectuado el día en que SFPE ordena la transferencia desde su cuenta a la del Usuario. SFPE no asume responsabilidad por demoras en la recepción de fondos atribuibles a la entidad bancaria receptora. El Usuario debe reembolsar el Préstamo en la fecha de vencimiento usando los medios de pago habilitados en la Plataforma. Todo pago procesado antes de las 6:00 p.m. en un día hábil se considerará realizado en esa fecha; de lo contrario, se considerará efectivo el siguiente día hábil. Los pagos se aplicarán según el orden indicado anteriormente. Si al vencimiento queda saldo pendiente, este devengará intereses hasta su cancelación. Si el Usuario autoriza el débito automático, SFPE podrá gestionar los cobros correspondientes a través de la entidad financiera designada.

7. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO

El Usuario se compromete a:

Observar estos Términos: Cumplir con todas las disposiciones aquí previstas en sus operaciones.

Veracidad y actualización: Proporcionar información veraz y suficiente, y mantenerla actualizada en todo momento.

Uso adecuado de la Plataforma: Utilizar la Plataforma de manera diligente, correcta y exclusivamente para fines lícitos. No emplear la Plataforma para difundir publicidad ajena ni permitir que terceros no autorizados accedan a ella con su cuenta.

Seguridad de la cuenta: Custodiar su contraseña y demás credenciales de acceso. No compartirlas con nadie. Notificar de inmediato a SFPE cualquier sospecha de acceso no autorizado.

Actividades prohibidas: No usar la Plataforma para suplantar identidades, cometer fraudes, cargar software malicioso, atacar sistemas informáticos, falsificar documentos u otras actividades ilegales, contrarias a la ley, la buena fe o el orden público.

Pago puntual: Pagar puntualmente todas las obligaciones (capital, intereses, comisiones y gastos) en las fechas de vencimiento pactadas. El Usuario también tiene los siguientes derechos:

Derecho a la información: Conocer las características principales del Préstamo antes de contratar y recibir copia del Contrato de Préstamo Específico con su cronograma de pagos.

Derecho de rectificación: Acceder a sus datos personales y ejercer los derechos de rectificación, cancelación u oposición conforme a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

Derecho a cancelar la cuenta: Solicitar la baja de su Cuenta de Usuario cuando no mantenga deudas pendientes con SFPE.

Derecho a reclamar: Presentar reclamos o consultas ante SFPE por los medios habilitados. Si estima vulnerados sus derechos, puede acudir a las autoridades de protección al consumidor (Indecopi) o al sistema de arbitraje de consumo, sin perjuicio de la vía judicial.

8. FACULTADES DE SFPE

SFPE podrá ejercer las siguientes facultades:

Suspensión o cancelación: SFPE puede suspender temporalmente o cancelar la Cuenta de Usuario si detecta incumplimientos a estos Términos y Condiciones, fraudes, conductas ilícitas o riesgos de seguridad. También puede resolver anticipadamente cualquier préstamo incumplido, quedando exigible el saldo total adeudado.

Cesión de derechos: SFPE puede ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de un Préstamo Específico a sus empresas asociadas o afiliadas o cualquier tercero sin requerir consentimiento del Usuario. En ese caso SFPE notificará al Usuario el nombre del nuevo acreedor.

Reportes a centrales de riesgo: SFPE está autorizado a consultar en cualquier momento las bases de datos de las centrales privadas de información de riesgo sobre el desempeño crediticio del Usuario. Asimismo, SFPE informará a dichas centrales sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones crediticias del Usuario, su situación patrimonial, ubicación, datos de contacto y cualquier dato relevante de su historial crediticio, de conformidad con la Ley Aplicable. Esta información será utilizada para la gestión del riesgo de crédito.

Cobranza: En caso de incumplimiento, SFPE puede iniciar gestiones de cobranza extrajudicial y judicial. El Usuario autoriza a SFPE a realizar las acciones necesarias (directas o mediante terceros) para recuperar los montos adeudados.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SFPE informa que los datos personales del Usuario serán tratados conforme a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento. El Usuario declara haber sido informado y acepta que SFPE podrá: a) consultar, en cualquier momento, en las centrales privadas de información de riesgos toda la información relevante sobre su desempeño como deudor y su capacidad de pago; b) informar a dichas centrales privadas de riesgos sobre el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones crediticias, su situación patrimonial, su ubicación, datos de contacto, solicitudes de crédito u otros asuntos relacionados con su historial económico. Esta autorización tiene por finalidad permitir la gestión del riesgo financiero y crediticio (incluyendo la prevención del lavado de activos y el fraude). No obstante, el Usuario podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición previstos en la ley. El Usuario acepta expresamente que los datos contenidos en su solicitud de préstamo puedan ser transmitidos por SFPE a los cesionarios de cualquier préstamo que mantenga con SFPE, para los fines establecidos en estos Términos y Condiciones. Asimismo, el Usuario autoriza a SFPE y/o a cualquiera de las centrales privadas de información de riesgos a acceder a sus datos en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales y en las bases de datos crediticias de SFPE, para tratarlos según la política de protección de datos y con fines de gestión del riesgo crediticio (por ejemplo, elaboración de puntajes crediticios, validación de ingresos y prevención del fraude). Finalmente, el Usuario es informado y acepta que SFPE podrá ceder todas las obligaciones del presente contrato a sus empresas asociadas o afiliadas sin requerir acuerdo adicional. En ese caso, SFPE notificará al Usuario el cambio de acreedor al correo electrónico registrado o mediante la Plataforma.

10. JURISDICCIÓN APLICABLE Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Estos Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República del Perú. Para cualquier controversia derivada de este contrato, las partes se someten a los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima Cercado, con renuncia expresa a cualquier otro fuero. Las notificaciones judiciales o extrajudiciales que realice SFPE al Usuario se considerarán válidas cuando se envíen a la dirección electrónica registrada en la Cuenta. Adicionalmente, el Usuario puede presentar reclamos ante las autoridades de protección al consumidor (Indecopi) o acudir al sistema de arbitraje de consumo establecido por la ley, sin perjuicio de la vía judicial.

11. MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

SFPE se reserva el derecho de modificar unilateralmente estos Términos y Condiciones en cualquier momento para adaptarlos a cambios legales, regulatorios o de mercado. SFPE informará al Usuario sobre las modificaciones con al menos cuarenta y cinco (45) días de anticipación mediante el perfil del Usuario en la Plataforma u otros medios acordados. En el caso de cambios sustanciales (por ejemplo, variaciones en tasas de interés, comisiones o gastos), SFPE notificará dichas modificaciones directamente al Usuario a través de su dirección o correo electrónico registrado. Las modificaciones entrarán en vigor en la fecha indicada en la notificación.

12. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE SFPE

El Usuario reconoce que SFPE no será responsable por daños o perjuicios que pueda sufrir en relación con el uso de la Plataforma o el otorgamiento del Préstamo, a menos que dichos daños resulten de dolo o culpa grave de SFPE. En particular, SFPE no asumirá responsabilidad por:

- Daños o perjuicios ocasionados al Usuario por su propio incumplimiento de estas condiciones.
- Daños o perjuicios derivados de caso fortuito o fuerza mayor.
- Cualquier perjuicio sufrido por el Usuario debido a negligencia al ingresar datos en la Plataforma.
- Errores en la conexión a Internet del Usuario, fallas de sistemas externos o situaciones ajenas a SFPE que afecten el servicio.
- Inexactitudes en la información proporcionada por el Usuario, salvo que SFPE incurra en dolo o negligencia inexcusable.

En ningún caso SFPE será responsable por lucro cesante, daño emergente, pérdida de datos o beneficios, aun cuando se hubieran advertido dichos riesgos. Estas limitaciones no afectan las obligaciones esenciales de SFPE ni la responsabilidad exigible en casos de dolo o negligencia grave.

Última actualización: XX/XX/2025.